

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

JORMILCAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Sangolquí , a los 29 días del mes de Marzo del 2019, a las 08h00 de la mañana, se reúnen en la Av. General Enríquez s/n e Isla Salango, los señores Socios de la Compañía, el Señor Molina Ortiz Jorge Rogelio, por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones , el Señor Molina Urgilez Carlos Alberto por sus propios derechos propietario de 60 participaciones y el Señor Molina Urgilez Milton Edison por sus propios derechos propietario de 60 participaciones son de USD 100,00 cada una, cada participación da derecho a un voto y el capital se encuentra pagado en un 100%.

Los señores socios que representan el 100% del capital suscrito, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal, así mismo deciden tratar el siguiente orden del día.

- **Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2018.**
- **Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente.**
- **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, por ser considerada a partir de este ejercicio fiscal como empresa de interés publico.**
- **Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018.**
- **Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

El presidente del Directorio Señor Jorge Rogelio Molina Ortiz, procede a declarar instalada la Junta General Universal, actúa como secretario el Señor Gerente General Carlos Alberto Molina Urgilez.

Se da la palabra al Sr. Gerente quien da su informe y recomienda que la utilidad del Ejercicio Económico del año 2018 sea compensada con los resultados de ejercicios anteriores.

El Sr. secretario procede a dar lectura al dictamen del Auditor Externo, en el cual en su parte medular señala "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de JORMILCAR CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Toma la palabra el Sr. Gerente quien mociona a los presentes que se ratifique como auditores externos a la Compañía TGS-ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2019.

Los miembros de la Junta se toman un tiempo para analizar los Informes de Gerente, Informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros puestos a consideración y deciden lo siguiente:

- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
- Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente.
- Aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa.
- Respecto a los resultados del ejercicio económico en referencia se aprueba de forma unánime por los socios acumular la repartición del 100% de utilidades.
- Aprobar por unanimidad la contratación de la Compañía TGS-ECUADOR CIA. LTDA. como auditores externos para el ejercicio económico 2019.

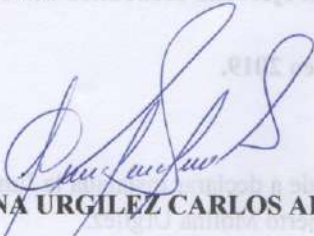
Terminando así el orden del día, se declarar un receso para la redacción del Acta hecha esta se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h00. Firma en señal de conformidad los señores socios con el secretario que certifica.



Sr. MOLINA ORTIZ JORGE ROGELIO

CL. 0600218366

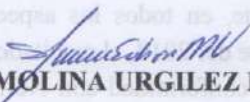
SOCIO



Sr. MOLINA URGILEZ CARLOS ALBERTO

CL. 0602512766

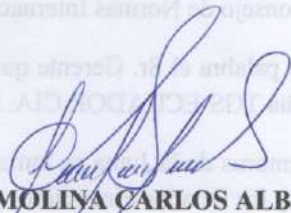
SOCIO



Sr. MOLINA URGILEZ MILTON EDISON

CL. 0602512832

SOCIO



Sr. MOLINA CARLOS ALBERTO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO